



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA

Área de Régimen Interior

Unidad de Información - Descentralización

Expediente: 169

SESIÓN ORDINARIA N 5/2018

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°5/2018,
CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. Mª DEL ÁGUILA, EL DÍA 24 DE
SEPTIEMBRE DE 2018, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE: D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA

P.P.

SRES. VOCALES:

D. FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ GANDARA	P.P.
D. JUAN FERNÁNDEZ VILLEGAS	P.P.
D ^a ANA CAMPILLO JIMÉNEZ	P.P.
D. CARLOS ESCOBAR FUENTES	P.P.
D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERRERA	P.P.
D ^a MARÍA RODRÍGUEZ NOGUEROL	P.P.
D. RAMÓN RIVAS REINOSO	P.S.O.E
D ^a CONCEPCIÓN LÓPEZ GARCÍA	P.S.O.E
D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE	P.S.O.E
D SEBASTIÁN GUERRERO DURÁN	P.S.O.E.

SRA. SECRETARIA POR DELEGACIÓN: D^a MARÍA ASCENSIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Siendo las Veinte horas y Treinta minutos del día Veinticuatro de Septiembre de 2018, se reúne la Junta Local de Sta. Mª del Águila del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, en la Oficina Municipal de Sta. Mª del Águila, siendo presidida por el Sr. Presidente de la Junta Local, D. Juan Carlos Brabezo García y a la que concurren los señores/as anteriormente mencionados.

Dando fe del acto, D^a María Ascensión Fernández Fernández, por Delegación del Secretario Gral. del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, D. Jesús Martínez Henares.

El Sr. Presidente de la Junta Local, después de comprobar la existencia de Quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose los siguientes Puntos, incluidos en el Orden del Día:



PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4/2018; CELEBRADA EN FECHA 25/06/2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente y hace alusión al comentario que el Sr. Guerrero Durán formuló en relación a las fotos que tenía en su poder. Señalaba el vocal del Grupo PSOE que la esposa del Sr. Presidente de la Junta Local incurría en un delito contra la salud pública ya que tiraba residuos agrícolas en los contenedores de orgánica.

El Sr. Brabezo solicita pruebas gráficas del hecho y si se sigue reafirmando y no cuenta con dichas pruebas, tomará medidas al respecto.

D. Sebastián se ratifica pero comenta que destruyó esas fotos y pide que no se lo tome como algo personal. De nuevo pregunta el Sr. Brabezo si vio tirar residuos agrícolas a su señora a lo que el aludido dice que la vio en el contenedor pero que no divisó lo que estaba tirando que seguro sería orgánico.

La Presidencia pregunta a los Sres. Vocales si tienen alguna observación que realizar al acta de la Sesión Ordinaria nº 4/2018, celebrada en fecha 25/06/2018, en primera convocatoria; y no habiendo ninguna observación por parte de los Sres. Vocales,

La Junta Local Municipal de Sta. Mª del Águila del Municipio de El Ejido ACUERDA, por unanimidad de sus miembros presentes, APROBAR el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria nº 4/2018 celebrada el día 25/06/2018 , en primera convocatoria .

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN SOBRE PARTES DE ANOMALÍAS REMITIDOS AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expedientes en el que se relacionan los partes de anomalías detectadas en el núcleo de Sta. María del Águila y remitidas al Área de Obras públicas, Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de El Ejido para que se procedan a subsanar, y los cuales se relacionan a continuación para conocimiento de los presentes:

- Recepción escrito en relación a exp: 17449/2018.
- Solicitud arreglo de farolas en la Barriada de San Silvestre.
- Reposición de señales abatidas junto al Instituto de Santa María del Águila.
- Solicitud desinfección de arqueta en C/ Cascabel 9.
- Arreglo de asfalto junto a semillero Águilas Bajas y al pasar la Planta de Áridos la Redonda.
- Reposición de espejo visor.
- Solicitud limpieza de C/ Entrevias.
- Solicitud reposición señal abatida en C/ Buero Vallejo esquina C/Valencia.
- Solicitud reposición de barandilla en pista de Baloncesto de Santa María del Águila.

Toma la palabra el Sr. Fernández Vique y propone elaborar un informe, para que desde esta Junta Local, se traslade al Área Competente un estudio-propuesta sobre el consumo eléctrico del Municipio. Tenemos



sol y viento y creo que debemos de aprovecharlo y construir entre todos una sociedad más sostenible aprovechando los recursos con los que contamos, señala el vocal del Grupo PSOE.

PUNTO TERCERO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA REMITIDOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expediente conteniendo las distintas peticiones a las correspondientes Áreas del Ayuntamiento de El Ejido para su gestión, y que se detallan a continuación:

- Convocatoria a Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno 30/07/2018.
- Diferentes Solicitudes y peticiones con motivo de las Fiestas de San Silvestre.
- Solicitud de limpieza de solares anexos a la Urbanización “ Los Naranjos”.
- Autorización de sentido único en C/ La Mancha.
- Recepción Acta Ayuntamiento de el Ejido, Sesión Ordinaria 6/2018, de 25/09/2018.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza el turno de ruegos y preguntas retomando el tema del alumbrado público. El Sr. Fernández Vique se compromete, a presentar el informe al cual aludió en el “Punto Segundo”, ante esta Junta Local. Con la intención de que sea a través de la misma, desde donde se remita, a las Áreas correspondientes del Excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido.

Trae a esta Junta Local, el Grupo PSOE una “PROPUESTA DE ACUERDO”. El Sr. Fernández Vique me traslada escrito que doy registro general de entrada: 71682/2018, con fecha de veinticinco de Septiembre del 2018.

Interviene Dña María Dolores Sánchez (Asociación Cultural) y pregunta a la Presidencia sobre el estado de las obras en la Nave Cultural. El Sr. Presidente comenta que el objetivo es finalizarla lo antes posible pero que siendo objetivos el cree que para Navidad ya estarán finalizadas.

Otra consulta que traen desde La Asociación Cultural es la de “¿Que pasa con la Trilla?”.

Tras explicar a alguno de los asistentes en que consiste esta actividad, el Sr. Presidente argumenta el hecho que ha dado origen a suspenderla. Varias fechas se han barajado, pero dado a que estamos condicionados a los dueños de los caballos, se ha tenido que suspender ya que no resulta factible su realización.

Comenta el Sr. Brabezo que el pasado diez de Septiembre se celebró una reunión con todas las asociaciones del pueblo así como con todo vecino interesado.

Además, esta Junta Local cuenta con una cuenta de Facebook en la cual se da cuenta de todas las actividades y novedades que se programan en este núcleo.

Dña Concepción López comenta que este tipo de reuniones tenía el mismo tratamiento que la convocatoria a Sesión, a lo cual el Presidente replica que no es así, e invita a todos los asistentes a que sean partícipes de la inclusión a las nuevas tecnologías.

Hace incapie el Sr. Presidente a que el tejido Asociativo en este núcleo es muy participativo y hay muy buen consenso entre todos. Se establecen fechas al objeto de que no se pisen actividades, se tiene a bien si se celebran o no y estamos abiertos a nuevos proyectos, tales como “autos Locos” que es una idea que surgió de la Asociación Juvenil. Se celebró por primera vez el año pasado y fue tal el éxito que el próximo seis de Octubre tendrá lugar su segunda edición.

Otra de las cuestiones que desde el Grupo PSOE se trae a esta Junta Local es la de la problemática que presentan algunos solares del núcleo.



Hay plásticos y residuos agrícolas que empobrecen la buena imagen del pueblo.

Piden medidas y hacen referencia al solar que hay por encima del campo de fútbol. Aportan imágenes y solicitan una explicación al respecto.

Desde la Presidencia señalan que son conocedores de la situación, que en lo que corresponde a nuestra Administración se toman las medidas oportunas. Estas medidas consisten en notificar al propietario la situación y pedimos que limpien en plazo establecidos estos solares. Luego llega la excepción, que es cuando limpian y siguen echando residuos y además nadie sabe quien lo deposita por lo tanto hay ahí una laguna legal que nos lleva al desconcierto. Si no pillamos a quien delinque en el momento, ¿contra quien actuamos?. No siempre se puede hacer un cerramiento de los solares y todo empeora cuando además tienen que intervenir los bomberos.

La Junta de Andalucía elaboró un programa denominado “Limpieza y barrido cero”. En un primer momento todo funcionó, pero a día de hoy y tras una visita del Delegado se precisa que la Junta de Andalucía tome cartas en el asunto y buscar la solución mas factible para todos.

Proponen desde el Grupo PSOE el poner una cámara de vigilancia, pero esto no procede debido a que debemos acogernos y cumplir con la Ley de Protección de datos.

D. Ramón Rivas Reinoso propone limpiarlo y cerrarlo a lo cual desde la Presidencia se informa que posiblemente esa será la medida a adoptar. El Concejal de Agricultura acompañado al Delegado Andaluz, en la visita realizada esta mañana, por los diferentes puntos del Municipio. Ambas administraciones tienen que trabajar conjuntamente, finaliza así su intervención el Sr. Brabezo.

Toma la palabra la Sra. López García y propone hacer una Asociación de comerciantes para favorecer el tejido comercial del núcleo, sobre todo el Mercado de Abastos. A esto replica el Sr. Fernández Gandara y explica que este proyecto se llevó a cabo, llegando a participar en el mismo más de ochenta comerciantes, pero actualmente esta Asociación no se encuentra operativa. Es necesario revitalizar el comercio, apunta la vocal del Grupo PSOE y sería conveniente activar de nuevo este tipo de Asociaciones.

Otra de las cuestiones que trae a esta Junta Local el Grupo PSOE es el embellecimiento de las entradas al pueblo.

Comenta Dña. Concepción López que la entrada por el Oeste (rotonda de la Fragua), no es acogedora y resulta que está como abandonada. Proponemos que se pongan árboles, en definitiva que se haga mas bonita.

Interviene por alusión el Sr. Presidente e informa que esa parcela a que hace referencia es privada y por lo tanto el Ayuntamiento no puede actuar ahí.

Sugiere el Sr. Rivas Reinoso que por esa acera se pueden poner árboles y aparatos de gimnasia. De nuevo toma la palabra el Sr. Brabezo y explica que con el carril bici habilitado ahí no procede sembrar nada y en cuanto a los aparatos de gimnasia ya los hay instalados. En diferentes puntos del pueblo se puede acudir a hacer gimnasia y es importante tener en cuenta que no en todos sitios procede este tipo de aparatos.

De nuevo interviene la Sra. López y sugiere que desde esta Administración se pongan en contacto con los propietarios a fin de llegar a un acuerdo de cesión o permuta de dichos solares con la única intención de dar una mejor imagen al pueblo y hacerlo mas bonito entre todos.

Otra de las zonas que necesita intervención es en “La Venta Cazorro” (frente a la Administración de lotería), presenta un aspecto terrible. Desde la Presidencia se comprometen a mirar el tema de titularidad de los solares y a traer respuestas en la próxima Junta Local.

Solicitan desde el Grupo PSOE, la poda de la arboleda que hay en los Pasos de peatones.

D. Sebastian Guerrero señala que en el Colegio Jesús de Perceval se saltan las vallas y algún día va a ocurrir una desgracia. Propone que dejen las puertas abiertas a lo que desde la Presidencia se le explica



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

que no procede. Si las puertas están abiertas y pasa alguna desgracia la responsabilidad es del Centro, si están cerradas (como debe de ser), la responsabilidad ya es del tutor legal del menor. También señala el mal estado de las pistas del colegio.

Dentro del Plan “ Mejora Escuela”, interviene el Sr. Brabezo, se pidieron una serie de reformas y mejoras del Colegio. Tales reformas consistían en hacer una salida de emergencia, mejorar el pavimento de las pistas, entre otros... a día de hoy no se ha hecho nada.

Las dos Administraciones se acogen al mismo argumento “Obra Nueva o Mantenimiento”. Si es obra nueva corresponde a la Junta de Andalucía y si es mantenimiento a la Administración Local. Es un tema presupuestario que desde el año Dos Mil Quince está recogido pero no ejecutado.

El Sr. Guerrero también solicita que le den un recorte a los setos del núcleo y a su vez el Sr. Fernández Vique que se proceda a una limpieza de las ramblas y de la zona de “Ubercom”.

El vocal representante del Grupo PSOE, solicita la ubicación de contenedores tanto de orgánica como de papel y vidrio juntos, para facilitar el acceso a personas mayores. El Sr. Brabezo le comenta que eso no siempre es posible y pese a que se intenta llegar a un consenso siempre hay alguna persona que discrepa de la ubicación.

El Sr. Guerrero Durán plantea la necesidad de “dar un recorte” a los setos así como limpiar las ramblas y mantener limpios solares como los de “Ubercom”.

El Sr. Presidente informa que ha empezado a trabajar para el Ayuntamiento una empresa. “Avanza” se encargará de barrer calles entre otras funciones.

La Sra. López García hace hincapié en las numerosas quejas que le llegan debido a la suciedad que presenta el pueblo así como la eterna problemática existente con los heces de los perros. Desde la Presidencia se toma nota y se intentará llevar a cabo las medidas pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las Veintidos horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, por Delegación del Secretario Gral. Del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, doy fé.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
STA. Mª DEL AGUILA

P.D.

EL SECRETARIO